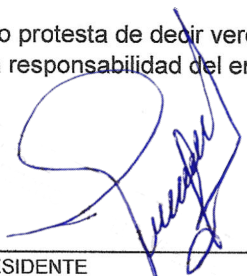


Patronato de Bomberos de León Gto
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 30 de septiembre de 2025

	CONCEPTO
JUICIOS En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 30 de septiembre de 2025, no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. GARANTÍAS En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 30 de junio de 2025, no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. AVALES En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 30 de septiembre de 2025 no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. PENSIONES Y JUBILACIONES En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 30 de septiembre de 2025 no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. DEUDA CONTINGENTE En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 30 de septiembre de 2025 no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENTE
LIC. ALFREDRO PADILLA VILLALPANDO
AUTORIZÓ



TESORERA
MAESTRA ELBA GABRIELA FALCÓN HERNÁNDEZ
REVISÓ



DIRECTOR GENERAL
C.P. JOSÉ LUIS CARPIO GUZMÁN
ELABORÓ